Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26 Tomo XVIII **Año** 1945

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Subsecretaría de Estado de los EE.UU., hace declaraciones en las que acusa al Gobierno Argentino de permanecer en inactividad en la fiscalización y liquidación de firmas comerciales pertenecientes a las potencias del Eje.-

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVES
26 JUN 1945

TOMEN CONOCIMIENTO:
Política.
As. Económicos.
FOLIO 1

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00896

Wáshington, 25/25 de junio de 1945.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 306.- Transmito parte declaraciones Subsecretario adjunto CLAYTON ante el Comité Kilgore del Senado sobre listas negras en la República Argentina. Según las agencias, habría dicho: Ministerio de Estado, tiene pruebas que la República Argentina no ha eliminado un solo caso sospechado penetración alemana. Que existen 104 núcleos económicos contra los cuales no se ha tomado acción.

La versión íntegra de las declaraciones remitiráse tan luego se obtenga.

GARCIA ARIAS.

ANOTADO

AEC.

Es traducción.
E.D. Martínez
por

CLEMENTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R.E.)
JEFE DE CLAVES Y TRANSMISIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVES Y DE TELEGRAFIA
26 JUN 1945
RELACIONES EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:
Política
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00899

Washington,26/26 junio de 1945

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 307.- Con motivo de las declaraciones a que se refiere mi telegrama 306, New York Times, publica editorial por las cuestiones cumplimiento Acta Chapultepec. La prensa acuerda gran difusión a la declaración de Clayton. Los despachos de Cortesi, sobre tratamiento a los detenidos políticos, por la gendarmería del Chaco, aparecen en primera página del New York Times.

Vasta difusión se acuerda también al despacho de la prensa asociada, sobre renuncia del General Checci y desmentido del despacho Newman.

García Arias

FPB.

ANOTADO

Es traducción.-

GILBERTO ALBERTO FAULSEN
CAPITAN (R. E.)
JEFE DE CLAVES Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 3

A raíz de noticias procedentes de los Estados Unidos relacionadas con la fiscalización y liquidación de firmas comerciales pertenecientes a las potencias del Eje por parte de las naciones de este Continente, en las que se atribuyen al Gobierno argentino inactividad en tal sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, hizo hoy a los periodistas acreditados en la Cancillería las siguientes declaraciones:

'El Gobierno de la Nación creó oportunamente la 'Junta de Vigilancia y Disposición de la Propiedad Enemiga', la cual ha intervenido ya 123 firmas pertenecientes o que se presumen son propiedad de empresas alemanas o japonesas.

'La aparente demora en proceder a la liquidación de dichas empresas se debe a la complejidad de los aspectos legales y a las medidas necesarias que deben tomarse para determinar la nacionalidad de alguna de ellas.

'Ya actúan comisiones liquidadoras en cuatro de las empresas alemanas de mayor importancia y en numerosas otras se ha resuelto la designación de comisiones análogas para iniciar su liquidación.

'La Junta que preside el Coronel Olano está procediendo con la mayor actividad y dentro de breves días podrá hacerse conocer públicamente la lista completa de las empresas y firmas que serán liquidadas en forma definitiva.

'El Gobierno de la Nación ha dado pruebas efectivas de gran actividad en este delicado asunto y la Cancillería mantendrá informada a la prensa de las medidas y procedimientos que se aplican y se siguen para llegar a poner término a las actividades comerciales de empresas y firmas de propiedad enemiga."

Buenos Aires, junio 26 de 1945.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64